

I CONGRESO DE RETO DEMOGRÁFICO DE CANARIAS

**Reto
Demográfico
y Cohesión
Territorial**



Estrategia
Canaria



Gesplan



**Gobierno
de Canarias**
Las iguales



I CONGRESO DE RETO DEMOGRÁFICO DE CANARIAS

COMUNICACIÓN

Título de la Comunicación: *Las dimensiones del enfoque de Bienestar Sustentable como forma de vida y aplicación de políticas orientadas a la población mayor.*

Eje asociado: *Eje I. Dinámicas Demográficas: envejecimiento poblacional y el papel de la juventud en el reto demográfico.*

Línea temática asociada dentro del Eje I: *Cambio en aspiraciones y estilos de vida.*

AUTOR

Jhoner Perdomo. Estadístico y Doctor en Ciencias Sociales. Especialista en el enfoque de capacidades, modelos alternativos del y al desarrollo, y estudioso de diversas concepciones de vida, así como su medición. Autor del Libro “*Bienestar Sustentable. Una forma de hacer vida, una forma de hacer políticas*”. Investigador del Tri Hita Karana Research Center (THKRC), ONG-España-Tenerife, N° Nacional Asociación: 620965, <https://www.thkresearchcenter.org/>, jhonerperdomo@gmail.com.

RESUMEN

Con el incremento de la esperanza de vida, y con ello de la población adulta en la 3ra y 4ta edad, es importante ir tomando medidas que permitan la creación de capacidades para contrarrestar el aumento de discapacidades que conlleva alcanzar edades más adultas. Para ello, tener una visión de vida que permita al individuo crecer sin importar la edad que tenga, y que la misma sirva para orientar políticas, se hace indispensable en la Canarias del hoy y mañana. En ese sentido, tanto el enfoque de capacidades como el de Bienestar Sustentable con sus 12 dimensiones, surgen como alternativas que deben ser analizadas y estudiadas para

su puesta en práctica en el día a día de las personas e instituciones; basado en la combinación de las obras sobre el *Bienestar Sustentable, una forma de hacer vida, una forma de hacer política* de Jhoner Perdomo (2021), y la obra de *Envejecer con Sentido, conversaciones sobre el amor, las arrugas y otros pesares* de Martha Nussbaum (2018), fundamentales para su exposición.

1. INTRODUCCION.

Uno de los grandes retos demográficos del siglo XXI para muchas regiones del mundo, incluida Canarias, es el crecimiento de la población adulta en la 3ra y 4ta edad, y el envejecimiento poblacional, como una consecuencia de sociedades modernas, la tecnología, la prolongación de la esperanza de vida y las diversas dinámicas sociales en múltiples dimensiones.

Lo anterior, genera una serie de oportunidades, pero también inconvenientes que debemos comprender para gestionar políticas adecuadas. Por ejemplo, para Canarias se estima (de acuerdo con el INE) que la población de la 4ta edad (mayor de 80 años) será de 175.000 personas para el año 2039, igual se estima que para el mismo periodo en canarias la población de 65 años y más (3ra edad) sea 1 de cada 4 personas¹.

Uno de los inconvenientes es el surgimiento de ciertas discapacidades, sean mentales y/o físicas, las que deben ser contrarrestadas desde una visión de vida y una orientación de políticas basada en la creación de capacidades. Por ejemplo, un caso concreto es el la nueva Guía de Práctica Clínica para el tratamiento del Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG) en Atención Primaria, del 2024, donde la ansiedad no es tratada de forma invasiva (medicación directa), sino escalonada, intentando crear capacidades en los individuos para confrontarla antes de llegar al último escalón que es la medicación.

También es importante comenzar a poner en el foco de discusión el modelo de vida de los canarias y canarios queremos construir de acuerdo con la propia cultura y valores. ¿Qué se entiende en Canarias como una vida adecuada? ¿Cuál son las aspiraciones y valores de

¹ INE. Proyecciones de Población.

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176953&menu=ultiDato&idp=1254735572981



Canarias? ¿Cuál es el modelo de vida a seguir? ¿el modelo de vida es ausente, se construye o existe indirectamente?

Actualmente existen diversas alternativas, como por ejemplo el enfoque de calidad de vida desde Europa, o la buena vida de la OCDE, también el enfoque de desarrollo sostenible. ¿Todos ellos, forman parte realmente de los Canarios? ¿Se utilizan para seguir y aplicar políticas?

Sin duda, nos encontramos en un momento del tiempo en medio de la transición de modelos de vida enfocados en los aspectos económicos y donde cada día es más claro y necesario ampliarlo a otros aspectos de la calidad de vida. El crecimiento económico sustituido por el crecimiento de la persona en una forma más integral o multidimensional, pasando de los resultados de las políticas a las capacidades que generamos.

Precisamente el Bienestar Sustentable se basa en el enfoque de las capacidades, que se puede aproximar también a los ODS y los derechos humanos. Dicho enfoque promovido principalmente por Amartya Sen y Martha Nussbaum, desde 1989, lo que busca es que las capacidades de los individuos (innatas y las internas, aquellas creadas), se combine con las capacidades externas (aquellas oportunidades que te ofrece la sociedad), para que las personas con una nivel de capacidades combinadas puedan ser y hacer lo que valoran.

2. EL ENFOQUE DE BIENESTAR SUSTENTABLE.

El enfoque de Bienestar Sustentable surge en el año 2012, inspirado en el enfoque de capacidades centrales propuesto por Marta Nussbaum en el año 2011. De ello, se configuran las 4 macrodimensiones que contienen en total 12 dimensiones.

El Bienestar Sustentable plantea que en la medida que existan mayores capacidades y oportunidades, habrá mayores posibilidades de que dichas condiciones logren sustentabilidad. Asimismo, habrá más garantías para que las personas puedan ser y hacer lo que valoran, incrementando su libertad y su bienestar. Entonces el Bienestar Sustentable considera el futuro a partir de la sustentabilidad en el tiempo de las condiciones presentes, que a su vez se basan en el cúmulo de capacidades existentes.



2.1. Macrodimensiones.

Las macrodimensiones son: Cuerpo, Mente, Relaciones y Control del Entorno. En ese sentido, respectivamente, inicia en el centro con el cuerpo, como primera manifestación de nuestra conexión con este mundo, el cual, debemos mantenerlo en salud e integridad hasta su muerte natural de ser posible; luego la expansión de nuestras mentes y de esa forma de nuestras libertades, para ser capaces de pensar, sentir emociones y concretar el razonamiento de la buena vida y las virtudes en la que debemos ser y hacer; posteriormente será la expansión de nuestras relaciones con otros y con la naturaleza, y a su vez incrementar nuestro control sobre las decisiones de nuestro entorno.

2.1.1. Dimensiones

2.1.1.1. Cuerpo.

2.1.1.1.1. Vida: Ser capaz de vivir plenamente y de forma responsable hasta el término de una vida humana de una duración normal o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla. No morir de forma prematura o en condiciones precarias

2.1.1.1.2. Salud Física: Ser capaz de mantener una buena salud, incluida la salud sexual y reproductiva; tener una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir.

2.1.1.1.3. Integridad Física: Ser capaz de desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y/o reproductiva, así como su libre elección.

2.1.1.2. Mente.

2.1.1.2.1. Sentidos, imaginación y pensamientos: Ser capaz de utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo <verdaderamente humano>, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya (aunque ni mucho menos esté limitada) el lenguaje vehicular y el intercambio con otras comunidades. Poder usar la imaginación y el pensamiento



para la experimentación y la producción de obras y actos de su propia elección, ya sean religiosos, literarios, musicales u otros; así como garantizar sus derechos a la propia creación. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica espiritual. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.

2.1.1.2.2. Emociones: Ser capaz de sentir apego por nosotros mismos y otros seres; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, sentirse amado, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignidad justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad. Con la siguiente condición: Defender esta capacidad significa defender, a su vez, ciertas formas de asociación humana que puedan demostrarse cruciales en el desarrollo de aquella.

2.1.1.2.3. Razón Práctica: Ser capaz de formarse una concepción del bien, soñar sobre un ideal y reflexionar críticamente acerca del sentido de la propia vida. (Esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa.).

2.1.1.3. Relaciones.

2.1.1.3.1. Afiliación-Amistad: Es poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar consideración por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. (Proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política.)

2.1.1.3.2. Afiliación-Respeto: Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás, conformando una sociedad diversamente combinada. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, nivel socioeconómico, fracasos, historial delictivo, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión, ideología, edad, generación, estado de salud físico o mental, así como origen nacional.



2.1.1.3.3. Otras especies: Ser capaz de vivir con la consideración y la preocupación por y en relación con los animales, las plantas, y el mundo de la naturaleza.

2.1.1.4. Control del Entorno.

2.1.1.4.1. Juego: Ser capaz de reír y jugar sensatamente, así como disfrutar de actividades recreativas.

2.1.1.4.2. Control-Político: Ser capaz de participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener derecho a la participación política sin miedo y a la protección de la libertad de expresión y de asociación.

2.1.1.4.3. Control Material: Ser capaz de poseer propiedades lícitamente (tanto muebles como inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a crear y buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y retenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras.

3. ENVEJECER CON SENTIDO.

En cada una de esas 12 dimensiones o en las 10 capacidades centrales de Martha Nussbaum, se puede desarrollar un análisis enfocado a una población específica, sea la misma: personas con enfermedades raras, jóvenes, personas adultas o cualquier condiciones, en fin, también a la población en general, con el objetivo de poder en base a las mismas desarrollar políticas específicas, y encaminar una forma de vida para las personas.

En el caso de la población mayor específicamente, Marta Nussbaum desarrollo una obra dedicada a la misma, titulada: Envejecer con Sentido (2018), donde narra como enfocar la interpretación, los análisis, las políticas y acciones de dicho grupo de edad.

Por ejemplo;

En vida describe la importancia de mejorar las desigualdades económicas, las personas mayores con mejores recursos tendrán también acceso a mejores servicios médicos, la brecha



se cierra en la medida que el servicio público y universal sea igual y mejor para todos. Otros puntos son la oportunidad de decidir sobre el fin de la vida, así como servicios de cuidados paliativos que garanticen una calidad digna y efectiva de la muerte.

En salud física, garantizar una alimentación adecuada, actividades físicas enfocadas a las personas mayores, y servicios y/o programas que así lo garanticen.

La integridad física que es poder sentirse seguro, poder tener oportunidad de desplazarse y acceder a lugares específicos, así como no ser maltratados o sufrir de maltratos por ser ancianos.

Para las sensaciones, imaginación y pensamiento, las personas mayores deben sentirse útiles, que pueden explotar aun su imaginación, su experiencia, su sabiduría, nada de esto debe quedar reprimido dentro de ellos, necesitan espacios para exponer toda su experiencia y conocimiento. Necesitan incluso, seguir estudiando.

En las emociones, es fundamental poder dar y recibir cariño, sentirse querido por otros, y también gestionar ciertas emociones. El miedo a caerse y hacerse daño debe ser contrarrestado con las instituciones y aquellas personas que la acompañan. La soledad debe ser minimizada, contar con acompañamiento, programas y políticas con dichos fines.

Para la razón practica es fundamental infundir la capacidad de soñar, de reflexionar, de tener una visión de vida, un objetivo, pequeño o grande, algo que le permita dar sentido a su vida, a motivarse y levantarse cada mañana.

Luego están las relaciones, las de amistad y de respecto, la primera asociada a un círculo de personas donde te sientas incluido, animado, motivado, donde puedas hacer lo que te gusta y reír; esto sumando a la necesidad de tener garantías de respecto sin ser discriminado por la edad o por la condiciones física-mental.

Las relaciones con otras especies y el mundo de la naturaleza se hacen necesarios, ya sea una mascota, tener plantas, y poder asistir a lugares naturales, etc.

El juego es fundamental a la edad avanzada, permite mantener los sentidos, disfrutar, reír, ya sean físicos y/o mentales en la medida de cada capacidad individual.



Finalmente tenemos el control político y material de sus propias decisiones, la participación política, sobre aspectos que afectan su vida, no dejar a otros que decidan por ellos, así como la capacidad económica para poder disfrutar y hacer uso libre de sus propiedades, y recursos en lo que ellos valoren.

4. CONCLUSIONES

Malthus, en su obra *El Ensayo sobre el principio de la población* (1798), mencionaba lo importante que es para las personas mantener el principio de creatividad, ese principio debe ser permanente a lo largo de la vida, es la manera que nos permite mantenernos vivos y con sentido de vida.

La creatividad inicia con la necesidad, y las necesidades que tienen las poblaciones adultas son bastantes, que deben ser resueltas de múltiples formas y con múltiples políticas; así la creatividad se logra con la creación de capacidades.

En general, las dimensiones del enfoque de Bienestar Sustentable como forma de vida y aplicación de políticas orientadas a la población mayor, es una muestra de cómo el bienestar, la sostenibilidad y las capacidades pueden ser una forma de aplicar no solo políticas enfocada a las personas mayores, es también una forma de encaminar una forma de vida y definirla. Una vida que, aunque tenga la edad que tengas te permita soñar, te permita tener salud, te permita desarrollarte como persona, te permita tener emociones, control político y económicos, etc.; es una forma de garantizar una vida digna a las personas mayores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Malthus, R. (1798): *Primer ensayo sobre la población*. España: Alianza Editorial.

Nussbaum, M. (2018): *Envejecer con Sentido, conversaciones sobre el amor, las arrugas y otros pesares*. Paidós. España.

Nussbaum, M. (2011): *Creating capabilities: the human development approach*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.

Nussbaum, M. (1988): «Virtudes no relativas: un enfoque aristotélico». En Nussbaum M & Sen A (compiladores), *La Calidad de Vida*. Fondo de Cultura Económica. México, 1996. Ensayo



presentado como parte de las conferencias dictadas en el Wider 1988, publicado en inglés por el Fondo de Cultura Económica en 1993 y posteriormente en español por el mismo fondo en 1996.

Perdomo, J. (2021): *Bienestar Sustentable, una forma de hacer vida, una forma de hacer política*. Universo de Letras & Status Sostenible, España.

Sen, A. (2013): «The ends and means of sustainability». *Journal of Human Development and Capabilities*, 14 (1), 6-20. UK.

Servicio de Evaluación del Servicio Canario de la Salud (2024): *Guía de Práctica Clínica para el Tratamiento del Trastorno de Ansiedad Generalizada en Atención Primaria*. Ministerio de Sanidad; Guías de Práctica Clínica en el SNS.





**Reto
Demográfico
y Cohesión
Territorial**



Estrategia
Canaria



Gesplan



Gobierno
de Canarias

www.gobcan.es